

**Comunicación**  
**Farmacéutico Paciente**  
curso 'on line'

Abierto el plazo de inscripción  
hasta el 30 de noviembre



[Secciones](#)

[Farmacia e industria](#)

[Documentos](#)

[Formación](#)

[Opinión y participación](#)

[Servicios](#)

[Newsletter](#)

[Archivo](#)

## Medicina

Opinión

### Tabaquismo pasivo y salud

El autor repasa las consecuencias que acarrea para la salud el tabaquismo pasivo en las diferentes etapas de la vida y apuesta por los espacios libres de humo como la medida más eficaz de eliminar la exposición.

Juan Antonio Riesco Miranda. Neumólogo. Coordinador del Área de Tabaquismo de la Separ 21/01/2008

El tabaquismo pasivo se define como la exposición involuntaria de los no fumadores al humo del tabaco. El humo ambiental de tabaco, el aire contaminado por el humo del tabaco, se compone de la mezcla del humo de la corriente secundaria del cigarrillo (75 por ciento) que se genera en su combustión y de la corriente de humo que produce el fumador cuando exhala el humo de sus pulmones (25 por ciento). Se sabe que la concentración de las sustancias tóxicas es superior en la corriente secundaria que en la corriente principal. En este sentido, la concentración de la nicotina, el alquitrán y el monóxido de carbono es de tres a cinco veces más elevada en la corriente secundaria que en la principal, sin olvidar la presencia de otros múltiples compuestos perjudiciales para la salud, entre ellos sustancias carcinógenas.

La detección del tabaquismo pasivo como un factor perjudicial para la salud, que produce enfermedad y muerte, no es un hecho reciente ya que se habla de esta enfermedad y sus peligros desde los años 70, cuando aparecieron los primeros informes procedentes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Instituto Nacional de la Salud de Estados Unidos.

Actualmente, se sabe que en los países desarrollados el tabaquismo pasivo es la tercera causa prevenible de mortalidad, después del tabaquismo activo y del alcoholismo. Las cifras estimadas de la mortalidad por tabaquismo pasivo en nuestro país se sitúan alrededor de dos mil personas al año, según recientes estudios publicados desde la Agencia de Salud Pública de Barcelona.

En los últimos años se han publicado una gran cantidad de estudios científicos que demuestran la importante relación entre tabaquismo pasivo y distintas enfermedades. A continuación resumiremos los principales enfermedades, clasificadas por edades. Respecto a los niños, los primeros estudios relativos al tabaquismo en el periodo prenatal, que aparecieron en 1985, hacen referencia a las consecuencias que puede tener sobre el feto el tabaquismo de la embarazada: el síndrome de tabaco fetal, que provoca bajo peso al nacimiento, aborto espontáneo, parto prematuro, placenta previa, hemorragia placentaria y rotura precoz de membranas.

En el periodo postnatal son muchos los estudios que han aparecido en los últimos 10 años y que relacionan la exposición de los niños al humo ambiental de tabaco, principalmente en el hogar por tabaquismo de los padres, con las siguientes enfermedades: síndrome de la muerte súbita del lactante, enfermedades respiratorias (infecciones, retraso de la maduración pulmonar, asma), enfermedades del oído medio, sinusitis e incluso tumores del sistema nervioso central y linfomas (año 2005).

#### Tabaco y cardiovasculares

Respecto a los adultos, los primeros estudios que relacionaron la exposición al humo ambiental del tabaco y el riesgo de padecer enfermedad cardiovascular se publicaron en 1989. Desde entonces se han ido publicando gran cantidad de trabajos en este sentido.

Una amplia revisión de ellos, publicada en 2005, concluye que las personas expuestas al humo del tabaco tienen un riesgo relativo de enfermedad coronaria un 25 por ciento superior al grupo de personas no expuestas. En la actualidad también hay suficientes pruebas de la relación de la exposición al humo ambiental del tabaco y la aparición de accidentes cerebrovasculares.

Otra asociación demostrada es la exposición al humo del tabaco en personas no fumadoras y la aparición del cáncer de pulmón: los primeros datos proceden de un estudio japonés de 1981; aunque los estudios más recientes (2004) coinciden en afirmar que el riesgo de padecer cáncer de pulmón en personas que nunca habían fumado y que estuvieron expuestas al humo del tabaco de sus cónyuges era un 20 por ciento superior a los no fumadores no expuestos.

Además, en los últimos años están apareciendo nuevos estudios que también relacionan el tabaquismo pasivo con mayor riesgo de otros cánceres, sintomatología respiratoria, agravamiento del asma bronquial, infecciones pulmonares, etc.

En conclusión, la evidencia científica de los peligros del tabaquismo pasivo es amplia. En los últimos años han aparecido estudios que apoyan la legislación en este sentido sustentando claros beneficios con la reducción de la morbimortalidad por enfermedad cardiovascular y sintomatología respiratoria (estudios en Finlandia, Estados Unidos, Italia, Irlanda, Escocia...). En la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (Separ) esperamos que los resultados futuros en España sean similares porque está claro que promover espacios libres de humo ambiental de tabaco es una medida efectiva para eliminar exposición y propiciar que los fumadores dejen de fumar.

¿Qué es esto?

[Resumen semanal de titulares de Correo Farmacéutico](#)

[\[Reciba este Newsletter en su E-Mail\]](#)

LAS N

#### Encuesta

El Constitucional avala que no farmacéuticos dispensen en botiquines en circunstancias excepcionales, como prevé un decreto gallego. ¿Cree que puede ser una injerencia en las funciones del farmacéutico?

Sí. La Ley de Garantías reserva claramente al farmacéutico la dispensación.

Sí, e innecesaria. Los botiquines están bien atendidos por los farmacéuticos, y lo estarían igual en casos de urgencia

[Secciones](#) [Farmacia e industria](#) [Documentos](#) [Formación](#) [Opinión y participación](#) [Servicios](#) [Newsletter](#) [Archivo](#)

[Aviso Legal](#) | [Quiénes somos](#) | [Publicidad](#) | [Mapa del web](#)

©2008. Madrid. Unidad Editorial, Revistas



La información que figura en esta página web, está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que requiere una formación especializada para su correcta interpretación. S.V.P. nº 102-W-CM concedida por la Comunidad de Madrid, autoridad competente en la materia, el 16 de julio de 2002.

---

OTRAS WEBS DE UNIDAD EDITORIAL